

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 15/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220200003900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JULIO CESAN ROLDAN VILLEGAS	ANA MARIA JIEMENZ CUARTAS	El Despacho Resuelve: se le concede a la partidora el término de diez (10) días para rehacer la partición	14/02/2022		
05266311000220200006400	Verbal	DORIS ASTRID SANCHEZ GUERRA	MELISA MARIA SIERRA SANCHEZ	Auto que fija fecha audiencia se procede a señalar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el próximo viernes, veinticinco (25) de febrero de 2022, a las 10:00 a. m.	14/02/2022		
05266311000220210040100	Verbal	CARLOS RAUL BARRIENTOS QUINTERO	MARTA ISABEL RESTREPO JARAMILLO	El Despacho Resuelve: Se ORDENA la Inscripción de la demanda sobre los inmuebles	14/02/2022		
05266311000220210045900	Verbal Sumario	JHON HENRY HINESTROZA BELTRAN	SARA JULIANA ROJAS GIL	El Despacho Resuelve: RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN	14/02/2022		
05266311000220220001300	Verbal	DIDIA MARIA - RAMIREZ GONZALEZ	CESAR AUGUSTO ECHECHEVERRI	El Despacho Resuelve: CORRIGE AUTO	14/02/2022		
05266311000220220003200	Sin Clase de Proceso	MARTA LILIAM AMAYA SEPULVEDA	LILIBETH CORREA AMAYA	El Despacho Resuelve: AUTORIZA RETIRO DEMANDA	14/02/2022		
05266311000220220005400	Sin Clase de Proceso	PIEDAD DEL SOCORRO - OLARTE BETANCUR	ESPERANZA BETANCUR DE OLARTE	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar INADMITE DEMANDA, 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	14/02/2022		
05266311000220220005600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DORIS ELENA ZAPATA ZAPATA	JORGE ALBERTO GIRALDO RESTREPO	Auto que admite demanda Auto que admite demanda y ordena notificar	14/02/2022		
05266311000220220005700	Verbal	PAULA ANDREA ESCOBAR SIERRA	MAURICIO MUNERA RUIZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA, 5 DIAS PARA SUBSANAR	14/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220220005800	Verbal	ADRIANA LUCIA - GOMEZ PULGARIN	HEREDEROS DETERMINADOS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA, 5 DIAS PARA SUBSANAR	14/02/2022		
05266311000220220006000	Verbal	MARIA DEL PILAR LOPEZ GARCIA	HENRY JAIRO CALLE PARRA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA, 5 DIAS PARA SUBSANAR	14/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
SECRETARIO (A)